

Carta de Inicial Salud Capitular de la M.ª A.ª y C.ª
de esta Villa de Mazarón en veinte y siete
de Abril de mil ochocientos diez y ocho p.ª la
oido ordinario se juntaron los señores D. Manuel
de Calvoche y Lopez de Mayor Mayor de los p.ª
Concejal Med. Mayor y Capitán de Guerra de
ella p.ª J. M. D. Pedro Ramon Fidal Alcaide
Capitan reformado del Prov.ª de Sorcia Recor
perpetuo preheminte. Decano de esta Junta
D. J. Fines Torrealba y Pinto Cavallero
Maestrante de la O.ª de Nonda, y D. Fines To
se Granados de Paradel Recorores perpetuos
del mismo Ayuntamiento D. Fines Amor Lamo
de Sigüenza del Com.ª D. Ysidoro Fidal Alca
ca Sindico Fidal del exornado Ayuntamiento.
y D. Lorenzo Ferrn de Casere y Perones del
p.ª y todos en forma de Consejo, Justicia
y Recor.ª trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento p.ª el Sr.º Prosd.ª
de el se ha manifestado un oficio del Sr.º Intende
Subdele.º de propios de esta Provincia con fravien
te y cinco del com.ª en el q.ª investe la reclama
cion de la Contaduria de este ramo sobre las
cuentas del año de mil ochocientos diez y seis
presentadas p.ª esta Villa, y asi mismo la pre
sentacion de las del año inmediato de diez
y siete con lo demas q.ª contiene, y en movi
ta acordaron: Que se pase a la Junta de Propios
p.ª q.ª con la brevedad q.ª es posible proceda a cum
plir con quanto estremo obrara dho
oficio

Finalmente se ha presentado la N.ª orden
de veinte y uno de Nobre anterior relativa
a los oficios enagenados, y otra del cator